

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 4 de Noviembre.)

#### PRÉSIDIENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, S. M. la Reina Madre Doña Isabel, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2324.

En vista de las razones expuestas por los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, y de los

ofrecimientos que los mismos hacen de cubrir sus débitos á la Caja provincial dentro de un plazo prudente; la Comisión provincial, en sesión celebrada el día 27 del pasado Octubre acordó conceder á aquellos un último é improrrogable plazo que finirá el día 15 del presente mes.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este Boletín oficial á fin de que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Tarragona 5 de Noviembre de 1881.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

#### Relacion de los pueblos que cita la anterior circular.

- |                  |                    |
|------------------|--------------------|
| Alcanar.         | Montroig.          |
| Almóster.        | Pobla de Masaluca. |
| Ampostá.         | Pratdip.           |
| Argentera.       | Rourell.           |
| Cabra.           | Roquetas.          |
| Ceballá del Con- | Riudecañas.        |
| dado.            | Rocafort de Que-   |
| Corbera.         | ralt.              |
| Figuerola.       | Forés.             |

Núm. 2325.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Masllorens.

Terminado el repartimiento de consumos, cereales y sal y el vecinal para cubrir las atenciones del presupuesto municipal de este distrito correspondiente al actual ejercicio, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde el de su insercion en el Boletín oficial de la provincia, durante cuyo término podrán los interesados hacer las reclamaciones que crean convenirles en derecho.

Masllorens 29 de Octubre de 1881.—El Alcalde, Pablo Ribas.

Núm. 2326.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilella alta.

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por fallecimiento del que la desempeñaba, se anuncia

para que todos los que desean obtenerla presenten sus instancias á la propia Corporacion dentro el término de treinta días, contaderos desde la fecha de su insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Vilella alta 31 de Octubre de 1881.—El Alcalde, Simeon Viñes.

Núm. 2327.

#### DISTRITO MILITAR DE CATALUÑA.

##### FACTORÍA DE UTENSILIOS DE REUS.

Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 3.ª decena del mes de Octubre del corriente año.

Día 28.—A D. Juan Oliva Gomez, vecino de Reus, 150 litros aceite á 0'90 pesetas litro, importan 135.

Reus 28 de Octubre de 1881.—El Administrador, Patricio Togores.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Leon Alasá.

### PROVINCIA DE TARRAGONA.

### AÑO ECONOMICO DE 1881 A 1882.

#### Mes de Setiembre de 1881.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

#### CARGO.

		Pesetas.	
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	En la Depositaria de fondos provinciales. { En papel.....	575'61	575'61
	{ En metálico... }		
Producto de las rentas y censos de la provincia.....	En el Instituto de segunda enseñanza.....		32'53
	En el Colegio de internos del mismo.....		149'19
	En la Escuela Normal de Maestros.....		314'00
	En la id. id. de Maestras.....		101'04
Movimiento de fondos. {	En las Casas..... { de Misericordia.. { de Tarragona.....	314'00	314'00
	{ de Expósitos..... { de Tortosa.....		
	{ de Misericordia.. { de Tarragona.....	0'05	156'90
	{ de Expósitos..... { de Tortosa.....		
Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el mes.....			9.825'77
Suplementos hechos por el presupuesto corriente de 1880 á 1881 para nivelar las cuentas de este mes, respectivas al ejercicio corriente.....			18.839'67
TOTAL CARGO.....			9.149'95
			8.000'00
			37.217'04

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>GASTOS OBLIGATORIOS.</b>			
<b>CAPÍTULO I.</b>			
<i>Administracion provincial.</i>			
Satisfecho por obligaciones de la Diputacion provincial y Contaduria.....	3.746'35	336'66	4.083'01
Idem por sueldos del Archivero de la provincia y del Depositario y Auxiliar de fondos provinciales.....	275'00	»	275'00
Idem por obligaciones de las Comisiones especiales de la provincia.....	230'41	»	230'41
Idem por sueldos de los Arquitectos provinciales y de los delineantes que les auxilian	412'50	»	412'50
<b>CAPÍTULO II.</b>			
<i>Servicios generales.</i>			
Satisfecho por gastos de quintas.....	»	»	»
Idem por id. del servicio de bagajes.....	»	299'55	299'55
Idem por id. de impresion y publicacion del Boletin oficial.....	»	»	»
<b>CAPÍTULO III.</b>			
<i>Obras públicas de carácter obligatorio.</i>			
Satisfecho por obligaciones de las obras de reparacion y conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno...	3.575'82	»	3.575'82
Id. por id. de reparacion y conservacion de las fincas provinciales.....	»	»	»
<b>CAPÍTULO IV.</b>			
<i>Cargas.</i>			
Satisfecho por importe de las pensiones legalmente concedidas sobre los fondos de la provincia.....	»	»	»
Satisfecho por intereses y amortizacion del empréstito autorizado en.....	»	»	»
<b>CAPÍTULO V.</b>			
<i>Instruccion pública.</i>			
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Instruccion pública.....	218'74	»	218'74
Idem por id. del Instituto de 2. <sup>a</sup> enseñanza.	3.610'55	280'62	3.891'17
Idem por id. de las Escuelas normales de Maestros y Maestras.....	1.112'59	318'94	1.431'53
Idem por sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.....	166'66	»	166'66
Idem por id. de la Biblioteca provincial..	»	»	»
<b>CAPÍTULO VI.</b>			
<i>Beneficencia.</i>			
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Beneficencia.....	»	»	»
Idem id. de las Casas			
de Misericordia.. } de Tarragona.....	»	186'00	186'00
} de Tortosa.....	»	»	»
de Expósitos... } de Tarragona.....	1.184'01	565'00	1.749'01
} de Tortosa.....	375'00	1.131'16	1.506'16
<b>Sumas y sigue.....</b>	<b>14.907'63</b>	<b>3.117'93</b>	<b>18.025'56</b>

	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<i>Sumas anteriores.....</i>	14.907'63	3.117'93	18.025'56
<b>CAPÍTULO VIII.</b>			
<i>Imprevistos.</i>			
Satisfecho por gastos de esta clase.....	»	»	»
<b>SEGUNDA SECCION.</b>			
<b>GASTOS VOLUNTARIOS.</b>			
<b>CAPÍTULO II.</b>			
<i>Carreteras.</i>			
Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion y conservacion de carreteras comprendidas en el plan general del Gobierno.....	»	»	»
Idem por gastos de construccion de carreteras y caminos provinciales y vecinales que no forman parte del plan general del Gobierno.....	»	»	»
<b>CAPÍTULO III.</b>			
<i>Obras diversas.</i>			
Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos....	»	»	»
<b>CAPÍTULO IV.</b>			
<i>Otros gastos.</i>			
Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provincial inclusa la indemnizacion á los Diputados de la Comision permanente.....	»	16'54	16'54
<b>TERCERA SECCION.</b>			
<b>GASTOS ADICIONALES.</b>			
<b>CAPÍTULO ÚNICO.</b>			
<i>Resultas por adiccion de ejercicios cerrados.</i>			
Satisfecho por obligaciones procedentes del presupuesto anterior pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1880.....	»	»	»
Idem por id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.	»	»	»
<b>MOVIMIENTO DE FONDOS.</b>			
Remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia.....	»	9.149'95	9.149'95
Suplementos hechos por este presupuesto para nivelar las cuentas del presente mes, respectivas al ejercicio corriente de 1881 á 82.....	»	»	»
<b>TOTAL DATA.....</b>	<b>14.907'63</b>	<b>12.284'42</b>	<b>27.192'05</b>

**RESÚMEN.**

Importa el CARGO.....	37.217'04
Idem la DATA.....	27.192'05
<i>Saldo ó existencia para el siguiente mes de Octubre.....</i>	10.024'99

**CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.**

En la Depositaria de fondos provinciales.....	En papel.....	»	130'10
	En metálico....	130'10	8.220'88
En el Instituto de segunda enseñanza.....			71'56
En el colegio de internos del mismo.....			68'63
En la Escuela Normal de Maestros.....			628'00
En la id. id. de Maestras.....			905'82
En las Casas.....	de Misericordia... { de Tarragona.....	628'00	628'00
	} de Tortosa.....	»	»
	de Expósitos..... { de Tarragona.....	851'98	905'82
	} de Tortosa.....	53'84	»

Pesetas.

37.217'04  
27.192'05

10.024'99

10.024'99

Igual.

Tarragona 31 de Octubre de 1881.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Miguel Camarero.—V.º B.º  
—El Vicepresidente accidental de la C. P., Valls.